

LA REVISTA CATÓLICA.

PERIÓDICO FILOSÓFICO, HISTÓRICO Y LITERARIO.

SUMARIO.

Condenacion solemne de las Palabras de un creyente.—Contestacion a nuestros adversarios.—Escandalosa e impudente impostura.—Pensamientos sobre literatura etc. Continuacion.

Solemne condenacion de las Palabras de un creyente.

Hai en la tierra una sublime autoridad, cuyos mandatos deben todos los cristianos acatar. Revestida del poder del mismo Dios, asistida por el Espíritu Santo, es la Iglesia católica infalible en sus enseñanzas, y tiene un indisputable derecho a la sumision de sus hijos. Segun la doctrina del Salvador el que no la *creyere se condenará, y el que no la oyere u obedeciere debe ser reputado como gentil y publicano.* El católico no tiene mas que escuchar su voz para encontrar la verdad. Desde que ella habla, debe inclinarse su entendimiento y sujetar su espíritu. La duda solamente es un crimen. No es verdadero creyente el que no renuncia a su propio pensamiento para aceptar el de la Iglesia.

Por esto hemos creído que en un pueblo tan católico como el nuestro, bastaria manifestar los anatemas que la Iglesia ha fulminado contra el perverso libro de La Mennais titulado *Palabras de un creyente* para inspirar a todos sus hijos horror a su lectura, y para que tambien aparezca en claro la relijion de los RR. del *Amigo del pueblo*, que han dado cabida en sus páginas a tan venenoso escrito, que lo han recomendado ántes y despues de conocer su prohibicion, la que, para quitarse del todo la máscara, han calificado de *infundada*. Por esto podrán conocer nuestros lectores a esas jentes, y dar el valor debido a sus protestas. Escuchemos pues las palabras del Vicario de Jesucristo, y veamos por ellas si han sido demasiado duras y fuertes las nuestras.

Non vincit nisi veritas: victoria veritatis est Charitas.

La verdad es la que vence: la caridad es el triunfo de la verdad. S. Agustín Sermon 38.

CARTA ENCÍCLICA

DE NUESTRO SANTÍSIMO Y BEATÍSIMO PADRE

GREGORIO XVI,

Por la gracia de Dios, Soberano Pontífice de la Católica Iglesia, a todos los Patriarcas, Prímados, Arzobispos y Obispos de la misma, en fecha de Roma, de 25 de Junio de 1834.

GREGORIO,

PAPA XVI, DE ESTE NOMBRE,

Venerables Hermanos, Salud y Bendicion Apostólica.

Para satisfacer y llenar los santos deberes de Nuestro ministerio, publicámos y os dirigimos ya, en fecha de 15 de agosto de 1832, una Carta Encíclica, en que anunciámos á la universalidad de las ovejas católicas la sana doctrina, sola que sea permitido seguir sobre cada uno de los puntos de que allí se trataba, y los tan numerosos como brillantes testimonios de la fe, de la odiediencia y de la relijiosidad con que habia sido jeneralmente acogida, segun se nos informó, nos hicieron probar la mas sincera como la mas viva satisfaccion. Esta se aumentó aun mucho mas con las declaraciones que dieron sobre el particular algunos de aquellos, que habian sostenido y aprobado los sentimientos y los sistemas de que Nos habiamos quejado, y de que se habian constituido o los partidarios o los defensores. Reconociamos sin embargo, es muy cierto, que el mal no habia desaparecido al todo; y la publicacion de algunos pequeños escritos en extremo impudentes, como algunas otras arterias y maquinaciones tenebrosas, anunciaban claramente que se le entretenia y se le fomentaba aun a propósito, con el objeto de combatir a la vez los intere-

una perfecta concordia en la conducta y en los sentimientos. Y con respecto a un tan gran bien. Nos os requerimos y esperamos de vuestro zelo y solicitud pastoral que le demandaréis con Nos, a Dios por medio de vuestras súplicas y oraciones. E implorando a dicho fin los auxilios del cielo, os acordamos en prenda y con la mas viva afeccion a Vos, como a las ovejas fieles de vuestro rebaño, la Bendicion Apostólica.

Dado en san Pedro de Roma, el 7 de las calendas de julio, del año 1834, y el cuarto de nuestro Pontificado

GREGORIO XVI.

(Conforme con el orijinal latino.)

Guillen de Mazon,
Prior, del Hábito de Montesa.

Contestacion a nuestros adversarios.

Cuando advertimos a los católicos el *impío* avance de los RR. del periódico titulado *Amigo del pueblo* en querer propagar la doctrina del libro *Palabras de un creyente* condenado por nuestra Santa Madre Iglesia, contábamos ya con la lluvia de calumnias, dicerios, y provocaciones que habia de caer sobre nosotros. Harto diestro aquel periódico en el uso de estas armas, no debia escusarlas con los que le quitaban el velo, y hacian aparecer a las claras su designio de engañar al pueblo incauto. propinándole el veneno de una obra que tanto habia aflijido el corazon paternal del Romano Pontífice, según lo expresa en su Enciclica. Pero cuando quisimos consagrarnos a la penosa tarea de prestar nuestro débil apoyo al triunfo de la verdad católica, hicimos el ánimo a arrostrar todo género de sacrificios y a despreciar las injurias de los verdugos de la sana doctrina. Lejos de acobardarnos las terribles amenazas de los tolerantes amigos del pueblo, vemos en ellas y en su persecucion el cumplimiento de una profesia divina que nos consuela y alienta a proseguir con mas firmeza nuestra marcha.

El divino Jesus dijo por San Juan: «Si el mundo os aborrece, sabed que primero que a vosotros me aborreció a mí. Si fueseis del mundo, el mundo os amaria como cosa suya; pero como no sois del mundo sino que os entresaque yo del mundo, por eso el mundo os aborrece. No es el siervo mayor que su amo. Si me han perseguido a mí, tambien os han de perseguir a vosotros. Como han practicado mi doctrina, del mismo modo practicarán la vuestra». Firmes pues en el propósito de sostener la enseñanza de la Santa Iglesia Católica, Apostólica, Romana, proseguiremos combatiendo los amaños de sus enemigos para propagar los errores que Ella ha condenado.

Como se acaba de ver, en la Enciclica que arriba se ha insertado, la obra de las *Palabras de un creyente* de La Menais ha sido condenada perpetuamente como falsaria, calumniosa, temeraria, provocativa a la anarquía, sediciosa, contraria a la palabra de Dios, impia, escandalosa, errónea, y que contiene la doctrina condenada ya por la Iglesia, sobre todo en los Valdenses, Wiclefitas, Husitas y otros muchos herejes de esta especie. Estas calificaciones que hace el Papa en la citada Enciclica son dogmas que todos los católicos deben creer y confesar como de fe divina; porque no hai uno solo que no conozca que las decisiones del Romano Pontífice en materia de fe y costumbres, aceptadas a mayor abundamiento por todos los obispos, como la presente, son de suyo infalibles y dogmáticas. La recomendacion de una obra semejante y su insercion en un papel que espresamente se distribuye al pueblo para inculcar en él los principios que se proclaman en las publicaciones, importa nada ménos que la propagacion explicita de la doctrina de las *Palabras de un creyente*. ¿Qué debe hacer pues un católico en vista de esto? ¿Callar para que la jente sencilla crea de buena fe que es libro sano el que, según el oráculo de la Santa Iglesia, es una horrible produccion de audacia y de impiedad con el objeto de producir un jeneral trastorno en las cosas divinas y humanas? Un periódico consagrado a propagar la doctrina católica ¿disimulará esta invitacion a que se menosprecie, y a que en su lugar el pueblo fiel se imbuya en el error? ¿Ha sido ésta la conducta de los escritores católicos desde los tiempos de los Apóstoles hasta nuestros dias? ¿No contienen todas sus obras inmortales y enérgicos reclamos contra los que intentan seducir a los incautos propinándoles el veneno de los libros condenados por la Iglesia? ¿Qué dice nuestro S. P. Gregorio XVI al condenar las *Palabras de un creyente*? Oid como se expresa en su Enciclica.

«Que cada uno de vosotros mire como un deber el predicar y fomentar sin descanso la sana doctrina sobre un tan interesante punto, el hacer patente al mundo la bellaqueria de estos novadores, y de vijilar mas que nunca en la guarda del rebaño, a fin de que florezcan mas y mas y tomen de dia en dia nuevas creces el estudio de la relijion, la piedad de las acciones y la paz pública. Esto es lo que esperamos, llenos de confianza, de vuestra fe y del ardor infatigable que os distingue por el bien comun, de modo que podamos con la ayuda de la gracia del Padre de las luces felicitarlos, lo decimos con san Cipriano, de que el error ha sido atajado y reprimido, y confundido en fin porque así se le ha hecho conocer y quitádosele la máscara».

Nosotros no hemos hecho otra cosa que cumplir a la letra con el encargo del Santo Padre. Mostrar a nuestros lectores católicos la bellaqueria de los novadores, y dar a conocer y quitar la máscara al autor del libro perverso que se publicaba, y a quien se tributaban pomposos elogios. ¿Niega el *Amigo del pueblo* que la lectura del libro que insertaba en sus columnas está prohibida por la Iglesia? No; porque aun

cuando pretende que no está la prohibición en sus índices al fin confiesa la verdad de la Encíclica, que ahora hemos dado a luz por entero. ¿Reprueba el acto de manifestar los daños de la tal lectura a los que se provocaba con ella? Pero entónces es necesario que repruebe la conducta de los Apóstoles y de todos los defensores de la verdad católica; es preciso que repruebe a la misma santa Escritura, en la cual san Pablo ordena, que se predique contra el error con instancia, que se arguya, y que se increpe con oportunidad o sin ella. ¿En qué está, pues, lo malo de nuestra publicación?

Es que nuestras personas son detestables para el *Amigo del pueblo* y su cólega el *Progreso*. Pero no sabemos que la lógica admita aceptación de personas. ¿Por qué no tengamos ejecutoria de alcurnia y nobleza, como los redactores de aquellos periódicos, porque no seamos como ellos sábios, liberales, progresistas, desprendidos del oro, menospreciadores de empleos, hermosos, sonoros, y porque tengamos todas las menguas que nos achacan, dejará de ser pernicioso la lectura de las *Palabras de un creyente* que la Iglesia ha condenado? ¿Dejará de ser oportuna y mui útil la advertencia de su condenación a los que se convidaba con su lectura? ¿Nuestra oscuridad, nuestra ambición y nuestro mal talante disminuirán la fuerza de nuestras reflexiones? ¿A qué quedarían reducidas las producciones del *Amigo del pueblo*, si ellas no pudieran recomendarse por otra cosa que por la elegancia de las personas de sus autores, la nobleza de su sangre, el timbre de su voz y su desinteresado celo por reclamar para otros y no para ellos los mejores empleos? Causa fastidio tener que contestar argumento tan trivial a sabios tales como los *amigos del pueblo*.

Añaden luego que nuestra advertencia no ha llevado por objeto precaver el daño de los católicos, sino servir a un partido político. Dado caso que así fuese, ¿justificaría con esto el *Amigo del pueblo* su proceder? ¿sería por esto falso que ellos han invitado a que se lean las *Palabras de un creyente*, que las han aplaudido, y las aplauden todavía, a pesar de que es de fe para los católicos que contienen errores e impiedades las mas perniciosas segun la Encíclica? Por mala que fuera nuestra intención, ella no puede convertir lo falso en verdadero, ni lo cierto en dudoso. Pruébesenos que no tenemos razon para reprobamos la lectura y las doctrinas de las *Palabras de un creyente*, y entónces se habrá arguido contra nuestra publicación. ¿Qué habría dicho el *Amigo del pueblo* si por única contestación le dieran sus adversarios la de que es órgano de un partido político, y por consiguiente que no merece ser escuchado? Habría no obstante la diferencia en nuestro favor de que él no niega que obra por cuenta del partido a quien sirve, y que nosotros rechazamos tan injusto cargo.

A la verdad, que para hacérnoslo se necesitaba algo mas que el dicho desnudo de un periódico que miente y calumnia por sistema y por instinto. La filiación en un partido para trabajar por él, no se acredita con simples afeccio-

nes del corazon, sino con hechos que todos palpan. Todo aquel que está entregado a la política asiste a los clubs, acopia calificaciones y facilita dinero para las publicaciones, y si es sacerdote, y quiere valerse de su ministerio, se aprovecha del confesionario para ganarse relaciones e influencia política. Salga, pues, uno solo que pueda atestiguar cosa semejante contra alguno de los RR. de la *Revista* para confundirlo. Ni ¿cómo podríamos ser a propósito para tales trabajos, si en concepto de los RR. del *Amigo del pueblo* y del *Progreso* somos tan conocidos, odiados y desprestigiados?

Tan poco convencidos se hallaban ellos del cargo que han formulado contra nosotros para desahogar su rabia, que han cometido la torpeza de referirlo con insanables contradicciones y signos manifiestos de su mentira. Dice el *Amigo del Pueblo* en su número 31, aludiendo a uno de nosotros: «Ultimamente soñó el iluso con un título de ministro de Estado, acepto los parabienes de sus allegados por este ilusorio ministerio; pero desengañado al fin ha jurado hacer una guerra desleal y traidora a todo el que se ria de sus pretensiones ridiculas, y trata así de desfogar la rabia que guarda en su corazon por sus frustradas esperanzas.» Si hubiéramos aspirado a ministerios, y si se nos hubiese hecho esperar obtenerlo hasta llegar a recibir parabienes, no habria sido por cierto el partido político del *Amigo del pueblo* quien alimentando esas esperanzas nos dejaba despues burlados. Y luego la venganza que tomábamos era sacrificarnos a las inmorales y furibundas cóleras del *Amigo del pueblo*, todo en provecho del mismo que nos habia burlado. Raro modo sin duda de vengarnos; y a juzgar por esta regla, calculando por la gravedad y frenético furor de los periódicos que nos estan hiriendo, ellos deben contar en adelante con que no pueden tener servidores mas fieles ni mas sumisos que nosotros.

Pero el querer dar visos de cuestion política a la que es puramente religiosa es táctica mui antigua de todos los enemigos de los defensores de la verdad católica. Esta arma fué la que se empleó contra el mismo Salvador del mundo. Los Judios cuando clamaban porque su sangre divina cayese sobre ellos, le gritaban a Pilato: este es adversario político del Cesar, trabaja por derrocarlo; y sino lo sacrificas, eres tú tambien enemigo del Cesar. Los que condenaban a los apóstoles y a los mártires, y todos los perseguidores de los católicos siempre han dicho que ellos solo combatian a los enemigos del estado. Mas aquellos se esforzaban por mezclar algo de la política en las cuestiones que servian de pretexto para la persecucion: pero los *amigos del pueblo* no pudiendo dar viso político a la impugnación de la lectura de las *Palabras de un creyente*, han acudido a la intención y al designio, se han lanzado contra el proceder secreto del corazon, a donde el hombre es impotente para penetrar.

El *Progreso*, que ha cargado sobre sí la responsabilidad de sus publicaciones en favor de las *Palabras de un Creyente*, trabaja por incul-

car la prescindencia de los eclesiásticos en la política; pero en esto no hace mas que plajiar nuestros principios, sin añadir de su parte mas que la personalidad y el insulto, de que por cierto jamas hemos usado. Hace como tres años a que en nuestros números 138 y 141 manifestamos los inconvenientes de la injerencia de los eclesiásticos en la política por aspiraciones a empleos; y cabalmente entónces tuvimos que sufrir por esto mismo los reproches del *Progreso*, euueltos, como era natural, en causticas inyectivas. Y a la verdad, si algunas personas son conocidas por abanderizadas por los partidos, no son por cierto los eclesiásticos que favorecen con su proteccion a nuestro periódico. La calumnia, pues, de que obramos por influencias de partido, a mas de no descansar en dato alguno, se halla dementida por todos nuestros antecedentes.

Otro argumento a que se ha querido dar valor es el de que en nuestro núm. 12 recomendamos el *Ensayo de Bogue sobre la autoridad de los escritores del nuevo testamento*, obra que no contenia buena doctrina. De paso advertimos que esto tampoco justificaba la publicacion de las *Palabras de un creyente*, porque a lo mas demostraria que el *Amigo del pueblo* no era el único que cometia sus faltas. No se nos oculta que siendo éste uno de aquellos argumentos personales, o como dicen los lójicos *ad hominem*, es dirigido mas bien contra las personas que redactaban la *Revista católica* en aquella época; y como los virulentos ataques del *Amigo del pueblo*, no tanto se ensañan contra nuestra publicacion, cuanto contra las personas, a quienes la atricuye, nadie estrañaria que dejásemos la tarea de contestar el cargo a aquellos a quienes propiamente puede formularsele. Quiza entónces habria quien se encontrase envuelto en sus propias redes, y aparecerian acusados los mismos que han sujerido el argumento, los que envenenan los filos de los cuchillos con que se hiere a los sacerdotes, los que abren la bolsa para pagar a precio de oro las calumnias e insultos con que se quiere hacer callar a los únicos que escriben en defensa de los intereses religiosos, y que todo esto lo hacen solo por caridad y con el piadoso fin de glorificar a Dios nuestro Señor, y extinguir la plaga de los sacerdotes mundanos que se avanderizan por los partidos políticos, para adquirir los empleos y el valimento, porque su ambicion los devora. Pero no se crea que eludimos la respuesta del enunciado argumento. Aceptamos, nosotros y solamente nosotros, la responsabilidad de la *Revista*, y presentamos a nuestros adversarios su conducta como la mas victoriosa respuesta.

Nada en efecto tenia de estraño que guiada por el análisis de una obra que se encuentra en otra, se creyese digno recomendarla. Esto sucedio con la del doctor Bogue, que, como se dijo en nuestro núm. 14 no habia entónces llegado a las manos del respetable e ilustrado corresponsal que escribió la recomendacion. Pero ¿qué hizo la *Revista católica* cuando supo que la obra o por mejor decir su traduccion estaba impregnada de veneno? Lo que hace el verda-

dero católico y todo hombre honrado, que si bien está espuesto a pagar a la flaqueza humana el tributo de la equivocacion y de error, ama no obstante la verdad, y sacrifica la vanidad y el orgullo cada vez que se le presenta con claridad. En nuestro núm. 14 advertimos a nuestros lectores el yerro que habiamos padecido, aconsejándoles que no leyesen la obra que inculpablemente habiamos recomendado; y nótese que esto lo hicimos, espontáneamente, sin que nadie nos hubiese echado en cara la falta. ¿Nos ha imitado el *Amigo del pueblo*? El procedió a recomendar las *Palabras de un creyente*, y aun a insertarlas en su periódico, con conocimiento de causa, porque asegura que las habia leído. Interrumpió la publicacion, es verdad, en algunos números; pero si la interrupcion importaba su desistimiento para lo de adelante, motivado por la noticia de la condenacion del señor Gregorio XVI ¿por qué no lo anunció? ¿Cómo dejó correr los pomposos cloijos que habia hecho a un autor prohibido, y a un escrito que la autoridad de la Iglesia ha mirado como horrible por los errores que contiene? ¿Por qué indignarse tanto contra los que han hecho lo que ellos, a lei de católicos y de hombres amantes de la verdad habian dejado de practicar?

¿Pero que habian de hacer, cuando aun ahora despues que se les ha descubierto su marcha, al mismo tiempo que pretenden buscar excusas, defendiendo la doctrina del libro condenado por la Iglesia, y desprecian la condenacion, asegurando que las *Palabras de un creyente*, no contienen mas que bellezas y bondades? En esta parte es tan grosero el velo hipócrita con que se cubren, que resalta a cada linea la contradiccion manifiesta de sus protestas de catolicismo con las alabanzas del libro anatematizado por la Iglesia católica. No necesitamos hacer una comparacion detenida de las palabras de la Enciclica con los números del *Amigo del pueblo*; baste lo mas notable.

La lectura de las *Palabras de un creyente* produce en los RR. del *Amigo del pueblo* la conviccion de que es un excelente libro, mientras que al Soberano Pontífice le parece horrible. Nuestro adversario se espresa así en su número 31: «Nosotros habiamos leído este libro, y nada en él nos habia chocado como anticristiano. Al contrario encontráramos palabras tan consoladoras para el desgraciado, tan evanjélicas, que no trepidamos en considerarlo como una buena lectura para el pueblo.» Oid ahora como se espresa el oráculo infalible de la Iglesia católica.—

«El alma verdaderamente se horroriza con solo leer las páginas de este libro en que su autor se empeña en romper todos los vínculos de fidelidad y sumision hácia los príncipes, y, lanzando por todas partes teas de sediccion y de revueltas, estender por do quiera la destruccion del órden público, el desprecio de los majistrados, la violacion de las leyes, y minar hasta sus fundamentos todo poder religioso y toda autoridad civil. En una serie de aserciones tan injustas como inauditas representa por medio de espantosas calumnias, el poder de los príncipes

como contrario a la lei divina, como la obra del pecado, como el poder del mismo Satanás, y hiere con las mismas notas infamantes ora a los que presiden a las cosas divinas, ora tambien a los jefes de los Estados, a consecuencia de una alianza de crímenes y maquinaciones que imagina haberse realizado entre ellos contra los derechos de los pueblos. No satisfecho aún de tamaño audacia, quiere ademas establecer por la violacion de la libertad absoluta de opiniones, de discurso y de conciencia; y ofreciendo todos los bienes y felicidades invita a los soldados al combate para libertarla de la *tiranía* que es la palabra de que se vale. En los transportes de su furor provoca a los pueblos a reunirse y asociarse en todas las partes del mundo, y sin cesar insta y clama por el cumplimiento de tan perniciosos designios, hasta hacernos entender, que sobre esta materia tambien ménosprecia así nuestros consejos como nuestros mandatos.»

El Papa dice que las *Palabras de un creyente* es un libro *harto corto por su volúmen, pero inmenso por su perversidad*; y el *Amigo del pueblo*, hablando en su número 32 de los capítulos del libro que publicó asegura que son *capitulos santos y puros, aun cuando la obra esté por el resto prohibida*. El *Amigo del pueblo*, despues de haber llamado a La Mennais en su número 23 *sacerdote de la libertad* con otras mil alabanzas, en su número 32 se apropria las ideas de un corresponsal suyo que lo titulaba *sacerdote sabio, anciano venerable, Padre del pueblo, verdadero discípulo de Jesucristo*. Ved ahora como califica Nuestro Santísimo Padre Gregorio XVI en su Enciclica al mismo La Mennais. «Aterrecióse verdaderamente nuestro corazon de horror, venerables Hermanos, al ojear a la lijera dicho libro, y «penetrados de compasion por la ceguedad de «su autor (La Mennais) comprendimos a que «excesos puede llegar a conducir al hombre «una ciencia que no es segun Dios, y solo «sí segun el espíritu del mundo. Porque, en «efecto, menospreciando su promesa y palabra empeñada tan solemnemente en su declaración, y envolviéndose y cubriéndose de «ordinario con palabras y ficciones capciosas, «ha tratado señaladamente de *destruir la doctrina católica* que habiamos ya anunciado y «definido en nuestra Enciclica ya citada.»

Finalmente léanse atentamente las Letras Apostólicas de la condenacion del Soberano Pontífice, y compárense con la paladina declaración que el *Amigo del pueblo* hace en el número 31, cuando despues de referir la suspension de la publicacion de las *Palabras de un creyente*, añade que esto lo hizo, a pesar de no haber hallado, segun su juicio, motivo de prohibicion, y no habrá uno que pueda dudar de que, tan lejos de reprobar la obra prohibida, insiste en el proyecto de inocular sus impiedades y errores en los incautos a quienes pueda engañar. Y ¿esto se asemeja a la conducta que observamos nosotros con la recomendacion de Bogue?

Como la mentira está a la órden del dia, el *Amigo del pueblo*, no se avergüenza de afirmar, de consuno con el *Progreso*, que se han impre-

so 5000 ejemplares de nuestro número 204, y que hemos hecho distribuir muchos a los cuerpos cívicos. Es falso que los RR. hayamos hecho tirar un solo ejemplar mas que los ordinarios y mandado repartir a otros que a nuestros suscriptores los que se han tirado por nuestra órden. Pero no se crea que miramos como un cargo lejítimo contra nosotros el hacerlo. En efecto; ¿qué es lo que trata el *Amigo del Pueblo* sino encontrar lectores? ¿por qué, pues, habia de ser en nosotros un crimen? Ni porqué hemos de disimular la verdad. Tenemos un verdadero interes en que los pobres, los obreros y los ciudadanos pacíficos conozcan el veneno de las malas lecturas que les sujieren, y lean las impugnaciones que hacemos de las producciones anticatólicas. Este interes no es de dinero, ni de fama literaria, porque ni viene a nuestro bolsillo el producto de la venta de nuestras publicaciones, ni granjea aplaudidores la humilde y sencilla esposicion de la verdad. Otro mas noble es el estímulo que nos aguijonea.

Cabalmente en el corazon de esos pobres y en esas almas sencillas es donde se encuentra la fe mas pura, el respeto ciego a la santa Iglesia: allí es donde el sentimiento religioso dominará, porque no se halla apagado con la sed de oro, los cálculos materiales de los especuladores, la ambicion insaciable de los empleos, y los rencores de los partidos. ¿Por qué, pues, no hemos de trabajar con empeño para que los impíos solapados o descubiertos no engañen a esta buena jente, pervirtiendo su fe para que le sirva mejor de andamios para alcanzar la elevacion que es el único móvil de sus fatigas?

Si alguno ha dudado de que nuestros adversarios solo tratan de desfogar su ódio contra los sacerdotes y contra todos los que defienden la pureza de la religion católica, fijese en los groseros insultos y la rabia canina que lanzan contra el virtuoso cura de Santa Ana, no mas que por haber advertido a sus feligreses que las *Palabras de un creyente* estaban prohibidas por la Santa Iglesia. Este sacerdote ni es tachado por los *Amigos del pueblo* de partidario de algun bando político, ni como chasqueado con ministerios, ni hizo otra cosa que instruir en las leyes de la Iglesia a los que está obligado a preservar de las malas lecturas. No obstante, tratándolo de tonto hasta la estupidez o hasta la irregularidad, que es lo mismo, ha sido envuelto él, el Prelado que lo ordenó, el que lo hizo cura, y el que ahora lo tolera, en el mismo anatema que nosotros. Al fin tenemos la gloria de ser confundidos con tan dignos ministros de la religion.

Pero en vista de la alarma que ha causado al *Amigo del pueblo* y sus patronos nuestro anuncio, serias consideraciones se ofrecen a todo aquel que observa las cosas con detencion. Segun las publicaciones de nuestros adversarios el artículo de nuestro número 204 les ha producido mas bienes que todos sus propios trabajos. De un golpe han venido a engrosar las filas de la suscripcion cincuenta y seis contribuyentes. Lo

que ellos llaman fanatismo, y que dicen les era adverso, ha quedado burlado; los hombres que bajo la capa del sacerdocio podían hacerles guerra han sido desprestigiados; el pueblo, de quien podían desconfiar que el temor de Dios no lo dejase obrar a su voluntad, dicen ellos que ha manifestado no estar dispuesto a creer a los sacerdotes lo que les enseñen en orden a la religión, cuando el *Amigo del pueblo* les digalo contrario. ¿Por qué, pues, en virtud de tantas ventajas reportadas en esta campaña, ellos muestran una agitación tan grande? ¿Por qué la hidrofobia los precipita hasta el frenesí de los energúmenos en sus calumnias y diceríos? ¿Por qué echan mano de medios inicuos, sin perdonar la falsificación de letras de delegados apostólicos; falsificación que, si no se hubiese hecho con letras de imprenta, habría costado a sus autores la deportación a Magallanes o el encierro en la Penitenciaría? Aunque mucho descartemos de las ventajas que ellos blasonan, por el hábito de exagerar lo suyo, cualesquiera que ellas sean, no parece que deberían haberlos hecho olvidarse de nuestras publicaciones? Al ver, pues su conducta, asalta al pensamiento la idea que no era solamente la publicación de las *Palabras de un creyente* lo que se proponían.

Y cuando se les ve que todo su conato no es ya calumniar y mentir sino imponer silencio a los que defienden por la prensa la religión, cuando se les mira que tanto se afanan porque no haya un periódico que se proponga velar por el interés religioso, ya que otros se ocupan de hablar de intereses políticos, mercantiles, industriales etc., al ver esta conducta naturalmente nace la sospecha de que un ataque mas serio y mejor combinado se nos prepara. Conviene, pues, que los católicos no olviden este anuncio que la divina Providencia da por el camino que ménos se esperaba.

Ya están descubiertas las ideas del *Amigo del Pueblo*. Este es enemigo conocido. Conviene ahora estar a la mira de los que en secreto y mas solapadamente maquinan con ellos de acuerdo. De nuestra parte nos proponemos seguir sus pasos, y si fuese preciso en la historia de lo pasado buscar su filiación.

Impudente y escandalosa impostura.

Confesamos que no calculábamos hasta donde podían llegar la perfidia y el descarro para decir mentiras de ciertas jentes. Pero la polemica que la publicación de las *Palabras de un creyente* ha suscitado, nos ha abierto los ojos, y subministrado muy provechosas lecciones. La esperiencia que con esto hemos ganado la estimamos en mucho, y esperamos que no quedará perdida.

El *Amigo del pueblo* en su núm. 33 publica una carta y un edicto que DICEN los Redactores les ha remitido una persona timorata y de muy buenas costumbres. Asegura el devoto

corresponsal, en su carta, que da a luz el edicto en que el Nuncio del Janeiro escomulga a los que lean la *Revista católica*, edicto que encontró hace tres o cuatro meses en los diarios del Janeiro, para que no caigan en tan terrible anatema los que pudieran leer este periódico: agregando que no ha dado este paso ántes por no causar un mal a don Ignacio Larrain que gana su vida con la publicación de ese papel. Aun que es tan torpe la fabricación de esta pieza, quereamos presentar a nuestros lectores algunas de las reflexiones que se nos ocurrieron al leerla.

Si teme tanto a Dios el tal corresponsal ¿como ha permitido que por cuatro meses se esten los fieles contaminando con las doctrinas heterodoxas, como las llama el edicto, de la *Revista católica*? ¿Puede tener excusa el que pudiendo no impedir la circulación de un papel anticristiano e impio? La caridad con el necesitado, ¿se estenderá hasta dejarlo que engruese su bolsa a costa de la religión y de la fe?

El edicto con que se ha pertrechado el *Amigo del pueblo* viene firmado por el Príncipe Pio Castroporci Arzobispo de Pavia, Nuncio apostólico de su Santidad en el imperio del Brasil, autorizado por el secretario Alejandro Perchatei Anjelini, y datado el 27 de octubre de 1849. Pero, 1.º nunca han habido Nuncios sino simples Internuncios en el Brasil, como las jentes ménos instruidas lo saben: 2.º el actual Internuncio es el señor don Cayetano Bedini, empleado que fué de la Nunciatura de Viena: 3.º desde el año de 1848 pasó a Europa: 4.º desde esa época quedó encargado de los negocios de la Internunciatura del Rio Janeiro Monseñor Antonio Vieira Borges, de quien hemos visto comunicaciones hasta el 15 de diciembre de 1849: 5.º este mismo señor fué el secretario que tuvo Monseñor Bedini mientras permaneció en América.

No aparece mejor urdido el edicto, si consideramos su fondo. En él se fulmina escomunion mayor contra los que lean, consientan o fomenten la *Revista Católica*; porque en su número 12 recomendó como de gran mérito religioso, y como útil a toda clase de personas, la perversa obra titulada *Ensayo sobre la divina autoridad de los escritos de los Evangelistas y de los Apóstoles, por el doctor Bogue, y traducida al español por el hereje José Muñoz de Sotomayor*. Ya en otro artículo del presente número contestamos al cargo que se nos hace por esta recomendación. Pero prescindiendo de esto, ¿es creíble que en 27 de octubre de 1849 se vienesse a condenar un artículo publicado en 15 de setiembre de 1843? ¿Cómo sabia el supuesto nuncio que en 1849 existía aún el anate-